

Apuesta alocada por Texcoco

El 23 de marzo pasado, caliente la contienda electoral tras anunciar el candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, su intención de revisar el proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, la Fibra E, creada exprofeso, decidió lanzar una nueva emisión de bonos por un monto máximo de 30 mil millones de pesos. La apuesta parecía temeraria dada la escasa posibilidad de triunfo de los oponentes, que sí apoyaban la alternativa, es decir, José Antonio Meade y Ricardo Anaya.

Naturalmente la mosca en la oreja había creado un ambiente de cierta incertidumbre en los mercados. La emisión, sin embargo, alcanzó el tope de recaudación previsto. Los papeles fueron adquiridos con el ahorro de los trabajadores en ruta de retiro, por cuatro administradoras de fondos; Inbursa, Pensionisste, Profuturo y XXI-Banorte. Una parte sustancial la asumió Inbursa como banco, aparentemente a cuenta de sus clientes. La garantía de pago era parte de los ingresos a futuro del aeropuerto actual vía el cobro de derecho de uso, conocido como TUA.

Con el recurso obtenido, aunado a la emisión de bonos verdes lanzados en 2016 y 2017 con vencimiento a 10 y 30 años, por 119 mil millones de pesos, y las emisiones de bonos de deuda, además de recursos fiscales, se alcanzó un monto de 197 mil millones de pesos, frente a un costo total de 285 mil. Este, de acuerdo a la ruta crítica, se erogaría en los siete años de la fase de construcción a la inauguración de la terminal aérea.

El caso es que hasta la fecha se han gastado 58 mil millones y asignado contratos, es decir, compromisos de pago a futuro por 112 mil, aun cuando se ha realizado un gasto de 40 mil millones por parte de los contratistas para compra de materiales. Lo obtenido por los bonos verdes, pues, bastaba y sobraba para hacer frente a la situación lo que colocó a la emisión de bonos con carga al ahorro de los trabajadores como precipitada o alocada... aunque con la evidente intención de ponerle más presión a la caldera para evitar un eventual revés. El hecho es que en la fase previa a la consulta ciudadana sobre la sede de la terminal aérea, el precio de adquisición de los bonos emitidos por la Fibra E se había caído 14%.

El caso, como sabe, es que tras el resultado de la consulta, la calificadora Moody's se apresuró a degradar dos escalones, de Baa1 a Baa3 la calidad crediticia de los papeles a resguardo de un fideicomiso de Nacional Financiera, argumentando riesgos de incumplimiento. Con las dos emisiones lanzadas el monto total de los bonos es de 120 mil millones de pesos, que Moody's traduce como 6 mil millones de dólares, por más que la emisión se realizó en pesos. Naturalmente, el marco le coloca un ruido adicional a la cancelación de Texcoco, bajo el argumento, justo, de colocar en riesgo el dinero ahorrado por los trabajadores. La pregunta es si de verdad urgía, a pleno escenario nebuloso, lanzar la segunda emisión.

Otra reversa. En el último reporte sobre el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial el país bajó dos escalones, del 44 al 46 de un total de 140 países. El mejor clasificado de América Latina es Chile, ubicado en el lugar 33. Los puntos débiles de México se ubican en un mayor costo para hacer negocios, ante el ambiente de inseguridad: libertad de prensa; onerosa carga en el pago de trámites gubernamentales; eficiencia en el marco legal para resolver disputas, y percepción de corrupción.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Octubre 31 del 2018

La reforma energética se someterá a consulta

En uno de sus libros, López Obrador dice que consultarán a la gente si las reformas estructurales se mantienen o se cancelan... Todavía la semana pasada había quien pensaba que al final privaría la cordura y que, tras la consulta, el gobierno electo anunciaría auditorías extensas y una reasignación del proyecto de Texcoco a la Iniciativa Privada. Incluso, gente bien informada creía que, tras los resultados de la consulta el domingo pasado, el lunes en la conferencia, Andrés Manuel López Obrador saldría a los medios a informar que un buen análisis de la realidad concluía que era mejor mantener la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y perfeccionar el mecanismo de consulta para futuras participaciones.

Pero no, la ingenuidad de los que pensaban en un gobierno más pragmático se hundió en la realidad de que la cuarta transformación es profundamente dogmática. López Obrador siguió al pie de la letra lo que presentó en campaña y que, de hecho, firmó en un libro llamado 2018 La salida, decadencia y renacimiento de México (Editorial Planeta, 2017). En la página 25 de su texto, dice que con el presupuesto que ya han elaborado se podría construir el aeropuerto de Santa Lucía para vuelos internacionales y de carga, y dejar el actual para vuelos nacionales. Vamos, estaba ya planeado y presupuestado. La desastrosa consulta sólo adornó la decisión ya tomada.

Hay todavía algunos, como el presidente de la Coparmex, que esperan que se pueda arrepentir de la decisión de Santa Lucía, ante lo oneroso de las consecuencias financieras de su anuncio. La realidad es que esta consulta y anuncio sobre Santa Lucía parece más un ensayo para decisiones de mayor envergadura en un futuro cercano. La conclusión a la que llegan muchos grupos financieros globales, a estas alturas, es que el peor mensaje lo da la forma de hacer política de López Obrador.

El “error de octubre”, como lo llama Citibanamex, incluye una subestimación de los costos de la cancelación y un mal cálculo de los recursos fiscales que se requerirán para cumplir los contratos. Confiesan los grupos financieros internacionales que esperaban que el aeropuerto y su permanencia en Texcoco fuera usado como el mensaje de confianza para los inversionistas. No tenían presupuestado lo contrario. Tampoco esperan que un solo evento defina todo un sexenio, pero ciertamente le confieren un peso alto a esta señal mandada desde el próximo gobierno.

Bien, pues deberían atender al guion que sigue al pie de la letra el siguiente presidente. En su mismo libro, López Obrador expresa que es partidario de revertir las reformas laboral, educativa, fiscal, energética, entre otras. Dice ese texto sobre la cancelación de las reformas estructurales que no responderán a una imposición con otra imposición. Pero que sí consultarán a la gente si tales reformas se mantienen o se cancelan. Adelanta mucho más. Dice que el presidente no dejará de expresar su postura para tratar de convencer sobre la necesidad de recuperar, expone, el sector energético para beneficiar a los consumidores.

Y viene la sentencia: en caso de que la mayoría, en su consulta popular como las que ya vimos que organiza, se manifieste a favor de revertir la llamada reforma energética, de inmediato iniciará el proceso legal que corresponda. Habla de cancelar contratos y de usar la mayoría en el Congreso, que de hecho obtuvo, para sus propósitos. ¿Alguien a estas alturas no cree que ésta es una de las siguientes consultas de López Obrador ya en el poder? Lo tiene escrito, no hay engaños.